

**AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2017
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2017
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016
Memoria del ejercicio 2017

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<i>Aspectos más relevantes de la auditoría</i>	<i>Respuesta de auditoría</i>
<i>Reconocimiento de Ingresos</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio y en relación con su adecuada imputación temporal.	Evaluación de los controles sobre el proceso del reconocimiento de ingresos.
	Obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes.
	Asimismo, a partir de una muestra de servicios realizados con anterioridad y posterioridad al cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

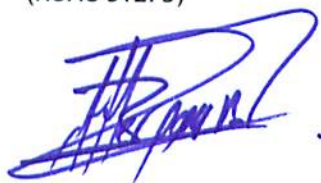
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.
(ROAC S1273)



Alfonso Berganza Hernández
(ROAC 9.501)

22 de febrero de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 03/18/01754

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



0L8672761

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017



OL8672762

CLASE 8.^a

ESTADO P.1. BALANCE PUBLICO INDIVIDUAL

Tipo Entidad: SGIIC
Denominación: AMISTRA, SGIIC, S.A.
Nº Registro: 0232



Amistra

ACTIVO

Uds: Euros

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
31/12/2017		31/12/2016

1. Tesorería	0010	150.027,05	1010	63.110,18
2. Cartera de negociación	0020	932.591,27	1020	1.052.898,75
Valores representativos de deuda	0030	0,00	1030	0,00
Instrumentos de capital	0040	932.591,27	1040	1.052.898,75
Derivados de negociación	0050	0,00	1050	0,00
Otros activos financieros	0055	0,00	1055	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0060	0,00	1060	0,00
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas	0070	0,00	1070	0,00
Valores representativos de deuda	0080	0,00	1080	0,00
Instrumentos de capital	0090	0,00	1090	0,00
Otros activos financieros	0095	0,00	1095	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0100	0,00	1100	0,00
4. Activos financieros disponibles para la venta	0110	605.153,40	1110	621.712,46
Valores representativos de deuda	0120	0,00	1120	0,00
Instrumentos de capital	0130	605.153,40	1130	621.712,46
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0140	0,00	1140	0,00
5. Inversiones crediticias	0150	393.739,92	1150	388.895,22
Crédito a intermediarios financieros	0160	322.402,70	1160	322.305,95
Crédito a particulares	0170	71.337,22	1170	66.589,27
Otros activos financieros	0180	0,00	1180	0,00
6. Cartera de inversión a vencimiento	0190	0,00	1190	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0200	0,00	1200	0,00
7. Derivados de cobertura	0210	0,00	1210	0,00
8. Activos no corrientes en venta	0220	0,00	1220	0,00
Valores representativos de deuda	0230	0,00	1230	0,00
Instrumentos de capital	0240	0,00	1240	0,00
Activo material	0250	0,00	1250	0,00
Otros	0255	0,00	1255	0,00
9. Participaciones	0260	0,00	1260	0,00
Entidades del grupo	0270	0,00	1270	0,00
Entidades multigrupo	0280	0,00	1280	0,00
Entidades asociadas	0290	0,00	1290	0,00
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0300	0,00	1300	0,00
11. Activo material	0310	29.014,28	1310	30.751,42
De uso propio	0320	29.014,28	1320	30.751,42
Inversiones inmobiliarias	0330	0,00	1330	0,00
12. Activo intangible	0340	0,00	1340	0,00
Fondo de comercio	0350	0,00	1350	0,00
Otro activo intangible	0360	0,00	1360	0,00
13. Activos fiscales	0370	0,00	1370	0,00
Corrientes	0380	0,00	1380	0,00
Diferidos	0390	0,00	1390	0,00
14. Resto de activos	0410	3.614,76	1410	3.614,77
TOTAL ACTIVO	0420	2.114.140,68	1420	2.160.982,80



OL8672763

CLASE 8.^a

PASIVO Y PATRIMONIO NETO



Amistra

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Uds: Euros

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
31/12/2017		31/12/2016

1. Cartera de negociación.	0430	0,00	1430	0,00
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pyg	0450	0,00	1450	0,00
3. Pasivos financieros a coste amortizado	0470	24.400,00	1470	27.500,00
Deudas con intermediarios financieros	0480	0,00	1480	0,00
Deudas con particulares	0490	24.400,00	1490	27.500,00
Empréstitos y pasivos subordinados	0500	0,00	1500	0,00
Otros pasivos financieros	0510	0,00	1510	0,00
4. Derivados de cobertura	0520	0,00	1520	0,00
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0530	0,00	1530	0,00
6. Provisiones	0540	8.821,49	1540	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares	0550	0,00	1550	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0560	0,00	1560	0,00
Otras Provisiones	0570	8.821,49	1570	0,00
7. Pasivos fiscales	0580	49.737,11	1580	77.910,75
Corrientes	0590	31.801,54	1590	55.762,16
Diferidos	0600	17.935,57	1600	22.148,59
8. Resto de pasivos	0620	27.769,75	1620	65.325,84
TOTAL PASIVO	0630	110.728,35	1630	170.736,59
FONDOS PROPIOS	0640	1.947.120,73	1640	1.921.369,72
1. Capital	0650	300.000,00	1650	300.000,00
Escriturado	0660	300.000,00	1660	300.000,00
Menos: Capital no exigido (-)	0670	0,00	1670	0,00
2. Prima de emisión	0680	0,00	1680	0,00
3. Reservas	0690	1.521.369,72	1690	1.439.966,18
4. Otros instrumentos de capital	0750	0,00	1750	0,00
5. Menos: Valores propios (-)	0760	0,00	1760	0,00
6. Resultado del ejercicio (+/-)	0770	125.751,01	1770	181.403,54
7. Menos: Dividendos y retribuciones (-)	0780	0,00	1780	0,00
AJUSTES POR VALORACION (+/-)	0790	56.291,60	1790	68.876,49
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0800	56.291,60	1800	68.876,49
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0820	0,00	1820	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0830	0,00	1830	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)	0840	0,00	1840	0,00
5. Resto de ajustes por valoración (+/-)	0850	0,00	1850	0,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0855	0,00	1855	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0860	2.114.140,68	1860	2.160.982,80



CLASE 8.^a

7-8-11-15



0L8672764



PRO-MEMORIA			PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR
			Uds: Euros		00/01/1900
1.	Avales y garantías concedidas	0870	0,00	1870	0,00
2.	Otros pasivos contingentes	0880	0,00	1880	0,00
3.	Compromisos de compraventa de valores a plazo	0890	0,00	1890	0,00
4.	Valores propios cedidos en préstamo	0900	0,00	1900	0,00
5.	Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	0910	0,00	1910	0,00
6.	Derivados financieros	0920	0,00	1920	0,00
7.	Otras cuentas de riesgo y compromiso	0930	0,00	1930	0,00
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		0940	0,00	1940	0,00
1.	Depósito de títulos	0950	0,00	1950	0,00
2.	Carteras gestionadas	0960	54.251.914,06	1960	58.119.767,39
3.	Otras cuentas de orden	0970	28.267.013,60	1970	30.590.143,98
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		0980	82.518.927,66	1980	88.709.911,37



0L8672765



CLASE 8.ª

Amistra

ESTADO P.2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICA INDIVIDUAL

Tipo Entidad:

SGIIC

Denominación:

AMISTRA, SGIIC, S.A.

Nº Registro:

0232

		ACUMULADO ACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR
		31/12/2017		31/12/2016
Intereses y rendimientos asimilados (+)	0010	2.742,79	1010	1.948,01
Intereses y cargas asimiladas (-)	0020	0,00	1020	0,00
MARGEN DE INTERESES (+/-)	0030	2.742,79	1030	1.948,01
Rendimiento de instrumentos de capital (+)	0040	33.596,72	1040	6.506,99
Comisiones percibidas (+)	0050	578.040,33	1050	587.887,97
Comisiones pagadas (-)	0060	-10.403,75	1060	-17.243,01
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	0070	-33.180,49	1070	37.632,45
Cartera negociación (+/-)	0080	-33.180,49	1080	37.632,45
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0090	0,00	1090	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0100	0,00	1100	0,00
Otros (+/-)	0110	0,00	1110	0,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	0120	818,43	1120	6.508,13
Otros productos de explotación (+)	0130	0,00	1130	0,00
Otras cargas de explotación (-)	0140	-23.525,60	1140	-23.805,37
MARGEN BRUTO	0150	548.088,43	1150	599.435,17
Gastos de personal (-)	0160	-195.531,71	1160	-191.436,80
Gastos generales (-)	0170	-185.971,77	1170	-167.501,22
Amortización (-)	0180	-2.458,84	1180	-2.441,49
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	0190	0,00	1190	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
Inversiones Crediticias (+/-)	0210		1210	
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)	0220	0,00	1220	0,00
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	0230	164.126,11	1230	238.055,66
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	0240	0,00	1240	0,00
Activos materiales (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
Activos intangibles (+/-)	0260	0,00	1260	0,00
Resto (+/-)	0270	0,00	1270	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0280	9,87	1280	399,61
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (+/-)	0290	0,00	1320	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	0300	0,00	1300	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	0310	164.135,98	1310	238.455,27
Impuesto sobre beneficios (+/-)	0320	-38.384,97	1320	-57.051,73
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	0330	125.751,01	1330	181.403,54
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	0340	0,00	1340	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	0350	125.751,01	1350	181.403,54
BENEFICIO POR ACCION	0360	41,92	1360	60,47
Básico	0370	41,92	1370	60,47
Diluido	0380	0,00	1380	0,00



OL8672766

CLASE 8.ª



Amistra

ESTADO A.2.1. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Tipo Entidad: SGIIC
Denominación: AMISTRA, SGIIC, S.A.
Nº Registro: 0232

Uds: euros					
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		CLAVE	PERIODO ACTUAL	CLAVE	PERIODO ACTUAL
			31/12/2017		31/12/2016
A)	Resultado del ejercicio (+/-)	0010	125.751,01	1010	181.403,54
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)	0020	-12.584,89	1020	2.706,17
1.	Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	0030	-16.559,06	1030	3.560,74
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0040	-16.559,06	1040	3.560,74
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0050		1050	
	c) Otras reclasificaciones (+/-)	0060		1060	
2.	Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	0070	0,00	1070	0,00
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0080		1080	
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0090		1090	
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	0100		1100	
	d) Otras reclasificaciones (+/-)	0110		1110	
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	0120	0,00	1120	0,00
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0130		1130	
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0140		1140	
	c) Otras reclasificaciones (+/-)	0150		1150	
4.	Diferencias de cambio (+/-)	0160	0,00	1160	0,00
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0170		1170	
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0180		1180	
	c) Otras reclasificaciones (+/-)	0190		1190	
5.	Activos no corrientes en venta (+/-)	0200	0,00	1200	0,00
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	0210		1210	
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	0220		1220	
	c) Otras reclasificaciones (+/-)	0230		1230	
6.	Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	0240		1240	
7.	Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	0250	0,00	1250	0,00
8.	Impuesto sobre beneficio (+/-)	0260	3.974,17	1260	-854,57
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)		0270	113.166,12	1270	184.109,71



CLASE 8.ª



0L8672768

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Amistra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad o Amistra S.G.I.I.C., S.A."), fue constituida en Bilbao, provincia de Bizkaia, el 5 de junio de 1992, como I. Casla Uriarte S.G.C., S.A. El 5 de octubre de 2001 se eleva a público el cambio de denominación de I.Casla Uriarte S.G.C., S.A. a Amistra S.G.C., S.A.

Con fecha 20 de abril de 2010 se procedió a otorgar escritura de elevación a público de acuerdos sociales para la transformación de Amistra S.G.C., S.A. en sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (S.G.I.I.C). Con fecha 28 de mayo de 2010, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V. con el número 232 por transformación de S.G.C en S.G.I.I.C.

El domicilio social de la sociedad se encuentra en la calle Luchana nº 6, Bilbao.

b) Actividad

Su actividad consiste en la realización de todas las actividades comprendidas en el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El importe de patrimonio gestionado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 54.251.914,06 euros (58.119.767,39 euros en 2016). Esta cifra tiene en cuenta tanto los patrimonios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de la EPSV de las que la Sociedad es gestora, como los patrimonios de los Clientes no institucionales que incluyen a su vez posiciones que algunos de éstos mantienen en las IIC's gestionadas por la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se indicará para simplificar "ejercicio 2017".

Al cierre del ejercicio 2017 ha disminuido el importe del patrimonio medio gestionado en un 6,65% con respecto al patrimonio gestionado al cierre del ejercicio anterior, los ingresos por servicios prestados han disminuido en un 1,67%.

La formulación de las cuentas anuales ha tenido lugar el día 24 de enero de 2018. El órgano responsable de la formulación es el Consejo de Administración de la sociedad.

El número medio de las personas empleadas durante el ejercicio asciende a la cifra de 4 (3 mujeres y 1 hombre), al igual que en el ejercicio anterior.

La sociedad cuenta con una oficina en Bilbao que constituye su domicilio social y otra en Madrid. El ámbito de actuación de las mismas se corresponde con su área de influencia.



CLASE 8.ª



0L8672769

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de setiembre y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, siguiendo los criterios establecidos en la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicada en el B.O.E de 29 de diciembre de 2008, modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales, y estados de información reservada de la Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y otras, todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, (modificada parcialmente por la Ley 31/2011 de 4 de octubre) modificado por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y se rige adicionalmente, por las demás disposiciones vigentes de carácter mercantil que le sean de aplicación o aquellas que las sustituyan en el futuro, así como por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 29 de junio de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitió la circular 4/2016, sobre las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.



No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de las notas explicativas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, respecto a los que se aplicaron para proceder a la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

NOTA 3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.



CLASE 8.^a



OL8672771

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.



El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos para procesos de información	33,33	3

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La sociedad no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Permutas

La sociedad no ha practicado ninguna permuta de activos durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



0L8672773

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos mantenidos para negociar.
4. Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro de valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.



Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Los activos financieros incluidos inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, no pueden ser reclasificados a otras categorías, ni de éstas a aquellas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Instrumentos financieros híbridos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero híbrido.



Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no posee ningún instrumento financiero compuesto.

Contratos de garantía financiera

La sociedad no tiene ningún contrato de garantía financiera.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

f) Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en el momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura y que son consideradas altamente eficaces.

La sociedad no posee ninguna cobertura contable.

g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.



CLASE 8.ª



0L8672777

h) Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.



CLASE 8.ª



0L8672778

- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

k) Pasivos por retribuciones a largo plazo con el personal e indemnizaciones

La sociedad no tiene contraídos con sus empleados compromisos por pensiones u otras prestaciones por jubilación o retiro.

Las indemnizaciones por despido se registran en el ejercicio en que las mismas hayan tenido lugar, salvo que el hecho se haya producido con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales en cuyo caso se procede a registrar una provisión en el balance de situación.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Tienen la consideración de partes vinculadas las personas titulares de acciones de la Sociedad durante el ejercicio 2017, así como los miembros del Consejo de Administración y sus cónyuges y descendientes directos.

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrara atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.



NOTA 5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2017 y 2016, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2017	2016
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio	125.751,01	181.403,54
	125.751,01	181.403,54
Distribución a:		
Dividendos	(100.000,00)	(100.000,00)
Reservas voluntarias	(25.751,01)	(81.403,54)
	(125.751,01)	(181.403,54)

Según el artículo 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, que modifica el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se establecen nuevas exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que queda redactado como sigue:

1º. « Las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

i) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

ii) 125.000 euros para las SGIIC.

iii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.



CLASE 8.^a



0L8672780

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3º. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La Sociedad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la Sociedad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.



OL8672781

CLASE 8.ª



Cuando la Sociedad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.»

Esta regulación sirve como marco de referencia a la hora de establecer la política de remuneración a los accionistas al tiempo que garantiza la continuidad de las actividades de la SGIIC.

La cifra de recursos propios computables de la sociedad asciende a 1.846.700,94 euros y excede en 1.721.700,94 euros a la de recursos propios exigibles (125.000,00 euros), con lo que la misma cumple con lo preceptuado en el referido art 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

NOTA 6. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de los ingresos de la Sociedad son atribuibles a la gestión de carteras de valores y demás activos financieros por cuenta de terceros con origen en el mercado nacional.

Descripción de la actividad	2017		2016	
	Euros	%	Euros	%
Prestación servicios gestión carteras de valores y otros activos financieros	34.200,15	5,92	30.920,77	5,26
Servicios de Gestión de Fondos Inversión y E.P.S.V.	543.840,18	94,08	556.967,20	94,74
Total	578.040,33	100,00	587.887,97	100,00

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

7.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Créditos y otros a 31-12-17	Créditos y otros a 31-12-16
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	1.614,77	1.614,77
Total	1.614,77	1.614,77

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Créditos y Otros a 31/12/2017	Créditos y Otros a 31/12/2016
Crédito a intermediarios financieros y Tesorería (Nota 7.1.1)	472.429,75	385.416,13
Crédito a intermediarios financieros	322.402,70	322.305,95
Tesorería	150.027,05	63.110,18
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2)	71.337,22	66.589,27
Activos disponibles para la venta (Nota 7.1.3)	605.153,40	621.712,46
Valorados a valor razonable	605.153,40	621.712,46
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 7.1.4)	932.591,27	1.052.898,75
Instrumentos de capital	932.591,27	1.052.898,75
Total	2.081.511,64	2.126.616,61



7.1.1) Inversiones crediticias

Crédito a intermediarios financieros y Tesorería

El detalle y movimiento de dichos activos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo a 31-12-2017	Saldo a 31-12-2016
Depósitos a corto plazo	322.402,70	322.305,95
Activos equivalentes	322.402,70	322.305,95
Bancos	149.987,76	62.770,08
Caja	39,29	340,10
Tesorería	150.027,05	63.110,18
Importe Tesorería y Activos equivalentes	472.429,75	385.416,13

El rendimiento de los activos de gran liquidez se basa en los tipos de interés variables diarios o a corto plazo. Debido a su alta liquidez el valor razonable de los presentes activos coincide con su valor contabilizado.

Los Depósitos a corto plazo devengaron un tipo de interés nominal del 0,75% durante el ejercicio 2017 y del 0,54% en el ejercicio 2016.

7.1.2) Crédito a particulares

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Activo Financiero	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	71.337,22	-	65.038,85
Deudores terceros	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	71.337,22	-	65.038,85
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	1.614,77	-	1.614,77	-
Total créditos por operaciones no comerciales	1.614,77	-	1.614,77	-
Total	1.614,77	71.337,22	1.614,77	65.038,85

La cancelación de los créditos por operaciones comerciales tendrá lugar toda ella dentro del ejercicio 2017.



0L8672784

CLASE 8.ª



7.1.3) Activos disponibles para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Instrumentos de patrimonio		
Inversiones financieras	605.153,40	621.712,46
Total	605.153,40	621.712,46

La variación en el valor razonable habida durante el ejercicio, para cada tipo de activos incluidos en esta categoría y que se encuentran valorados a valor razonable, es la siguiente:

	Valor Razonable a 31/12/2017	Valor Razonable a 31/12/2016	Variación Valor Razonable
Instrumentos de patrimonio			
Inversiones financieras	605.153,40	621.712,46	(16.559,06)
	605.153,40	621.712,46	(16.559,06)

7.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

El detalle de los activos financieros mantenidos para negociar registrados a valor razonable, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Instrumentos de Capital		
	932.591,27	1.052.898,75
	932.591,27	1.052.898,75



7.1.5) Otra información relativa a activos financieros

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2017 no se han practicado correcciones de valor, así como tampoco en el ejercicio 2016.

b) Clasificación por vencimientos

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2017, es como sigue:

	Vencimiento años		Total
	1	Más de 5	
Inversiones financieras	-	1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros	-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	393.739,92	-	393.739,92
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	71.337,22	-	71.337,22
Créditos a inter. Financieros y otros	322.402,70	-	322.402,70
Activos disponibles para la venta	605.153,40	-	605.153,40
Valorados a valor razonable	605.153,40	-	605.153,40
Activos mantenidos para negociar	932.591,27	-	932.591,27
Instrumentos de Capital	932.591,27	-	932.591,27
Total	1.931.484,59	1.614,77	1.933.099,26

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2016, era como sigue:

	Vencimiento años		Total
	1	Más de 5	
Inversiones financieras	-	1.614,77	1.614,77
Otros activos financieros	-	1.614,77	1.614,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	388.895,22	-	388.895,22
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	66.589,27	-	66.589,27
Créditos a inter. Financieros y otros	322.305,95	-	322.305,95
Activos disponibles para la venta	621.712,46	-	621.712,46
Valorados a valor razonable	621.712,46	-	621.712,46
Activos mantenidos para negociar	1.052.898,75	-	1.052.898,75
Instrumentos de Capital	1.052.898,75	-	1.052.898,75
Total	2.063.506,43	1.614,77	2.065.121,20



OL8672786

CLASE 8.ª

**c) Otra información**

En la mayoría de los casos el valor razonable se ha obtenido por referencia directa a precios de cotización publicados en un mercado activo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había compromisos en firme de venta de activos financieros.

Las bajas de activos financieros habidas en el ejercicio, bien sea por enajenación o por cualquier otra causa, han supuesto unas pérdidas de 2.419,55 euros (pérdidas de 7.293,57 euros en el año 2016).

d) Activos en moneda extranjera

El importe global de los activos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Activos mantenidos para negociar en USD	364.700,18	127.124,66
Activos mantenidos para negociar en DKK	-	40.425,85
Activos mantenidos para negociar en GBP	41.718,74	8.634,83
Activos mantenidos para negociar en NOK	61.397,72	59.769,57
Bancos en GBP	1.446,04	2.694,11
Bancos en USD	2.849,49	3.587,70
	472.112,17	242.236,72

Los tipos de cambio aplicados han sido los siguientes:

	Tipo cambio 31/12/2017	Tipo cambio 31/12/2016
Activos mantenidos para negociar en USD	1,2005	1,0517
Activos mantenidos para negociar en DKK	-	7,4345
Activos mantenidos para negociar en GBP	0,88809	0,85352
Activos mantenidos para negociar en NOK	9,8432	9,0874
Bancos en GBP	0,88809	0,85352
Bancos en USD	1,2005	1,0517



7.2) Pasivos Financieros

7.2.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2017 Corto Plazo	Saldo a 31/12/2016 Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	12.876,21	13.629,62
Total saldos por operaciones comerciales	12.876,21	13.629,62
Por operaciones no comerciales:		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	24.400,00	27.500,00
Total saldos por operaciones no comerciales	24.400,00	27.500,00
Total Débitos y partidas a pagar	37.276,21	41.129,62

7.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Activos aceptados en garantía

La sociedad no mantiene activos aceptados en garantía.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017, igual que en el ejercicio anterior, el capital social está representado por 3.000 acciones nominativas de 100 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.



El capital social asciende a 300.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Nº de Participaciones	Valor Nominal	Capital Desembolsado
Nominativas	3.000,00	100,00	300.000,00

Todas las acciones de la sociedad están completamente suscritas y desembolsadas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Las personas físicas o jurídicas con participación directa o indirecta superior al 10 % son las siguientes:

	Nº Participaciones	% Participación
Iñigo Casla Uriarte	2.415,00	80,50

8.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Reserva legal	60.000,00	60.000,00
Reservas voluntarias	1.461.366,09	1.379.962,55
Diferencias por ajustes del capital a euros	3,63	3,63
Total	1.521.369,72	1.439.966,18



a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2017, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

b) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

NOTA 9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2017, es el que se muestra a continuación, en euros:

	1/01/2017	Altas	31/12/2017
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos proceso de información	40.283,15	721,70	41.004,85
Otro inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	85.280,21	721,70	86.001,91
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)	-	(18.497,06)
Equipos proceso de información	(36.031,73)	(2.458,84)	(38.490,57)
	(54.528,79)	(2.458,84)	(56.987,63)
Inmovilizado Material, Neto	30.751,42	(1.737,14)	29.014,28



El detalle y movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2016, es el que se muestra a continuación, en euros:

	1/01/2016	Altas	31/12/2016
Coste:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.497,06	-	18.497,06
Equipos para proceso de información	38.886,46	1.396,69	40.283,15
Otro Inmovilizado material	26.500,00	-	26.500,00
	83.883,52	1.396,69	85.280,21
Amortización Acumulada:			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(18.497,06)	-	(18.497,06)
Equipos para proceso de información	(33.590,24)	(2.441,49)	(36.031,73)
	(52.087,30)	(2.441,49)	(54.528,79)
Inmovilizado Material, Neto	31.796,22	(1.044,48)	30.751,42

Los bienes incluidos dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" no son amortizables.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2017	31/12/2016
Otras instalaciones	2.789,25	2.789,25
Mobiliario	15.707,81	15.707,81
Equipos proceso de información	33.206,14	31.678,04
	51.703,20	50.175,10



CLASE 8.^a



0L8672791

Otra información

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

NOTA 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2017 es el siguiente:

	1/01/2017	31/12/2017
Coste:		
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	27.346,45
	27.777,41	27.777,41
Amortización Acumulada:		
Propiedad industrial	(430,96)	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(27.346,45)	(27.346,45)
	(27.777,41)	(27.777,41)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2016 es el siguiente:

	1/01/2016	31/12/2016
Coste:		
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	27.346,45
	27.777,41	27.777,41
Amortización Acumulada:		
Propiedad industrial	(430,96)	(430,96)
Aplicaciones informáticas	(27.346,45)	(27.346,45)
	(27.777,41)	(27.777,41)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2017, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2017	2016
Propiedad industrial	430,96	430,96
Aplicaciones informáticas	27.346,45	27.346,45
	27.777,41	27.777,41

NOTA 11. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

11.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El cargo a los resultados del ejercicio 2017 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 43.689,88 euros (44.147,76 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	2017	2016
Hasta 1 año	43.689,88	44.147,76
Entre uno y cinco años	174.759,52	176.591,04
	218.449,40	220.738,80

NOTA 12. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no mantiene ningún tipo de compromiso por retribuciones a largo plazo con su personal.

NOTA 13. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

14.1. Provisiones

En relación al procedimiento que la Sociedad tiene abierto para la reclamación de las pérdidas generadas por las acciones en cartera de Banco Popular Español, S.A. se dota una provisión de 8.821,49 euros correspondientes a las costas estimadas del posible procedimiento judicial encauzado dentro de la vía civil.

14.2. Contingencias

14.2.1. Pasivos contingentes

Por otro lado, los posibles riesgos por contingencias que pudieran existir se estima que son remotos o meramente posibles, estimándose que el riesgo máximo asciende a cifras poco significativas.

14.2.2. Activos contingentes

La sociedad no tiene activos contingentes.

NOTA 15. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a) La sociedad gestiona fundamentalmente dos Fondos de Inversión, de conformidad con los siguientes tramos:

- Patrimonio superior a 3 millones de euros: 2 Fondos de Inversión.

Adicionalmente existen otros clientes no institucionales cuyas carteras de inversión tanto individualmente como en conjunto no son significativas dentro del volumen gestionado por la sociedad.

Los importes de las comisiones netas percibidas por la sociedad, durante el ejercicio, por la gestión de las referidas carteras de inversión coinciden con la cifra de ventas indicada en la nota 6.

La sociedad no tiene la responsabilidad de depósito o custodia de ningún instrumento financiero.



b) Las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y EPSV's así como los importes de sus patrimonios a cierre de ejercicio son los siguientes:

	31/12/2017	31/12/2016
Amistra Global, FI.	16.606.704,66	18.911.933,29
Amistra Patrimonial, FI	11.660.308,94	11.678.210,69
Amistra EPSV Individual-Plan Amistra Pensión	1.048.940,71	941.267,11
	29.315.954,31	31.531.411,09

c) No hay Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones o participaciones sean custodiadas por la sociedad.

d) Las Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y o participaciones han sido comercializadas por la sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, son las mencionadas en este punto 15.b.

NOTA 16. COMISIONES, INTERESES, Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Los ingresos generados por la sociedad durante el ejercicio 2017 y 2016 se desglosan de acuerdo al detalle siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos por comisiones por gestión de carteras de inversión	21.579,08	14.855,26
Ingresos por gestión de Fondo de Inversión	543.840,18	556.967,20
Ingresos por comisiones por gestión de EPSV	12.621,07	16.055,51
Ingresos por intereses de renta fija	2.350,55	1.948,01
Otros ingresos financieros	33.988,96	.6.506,99
Total Ingresos	614.379,84	596.332,97

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y Salarios	156.686,64	150.578,74
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.505,91	39.732,24
Otros gastos sociales	339,16	1.125,82
	195.531,71	191.436,80

b) Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos:		
Ing. de particip. en instrumentos de patrimonio	33.596,72	6.506,99
Ingresos de créditos	2.742,79	1.948,01
Total ingresos	36.333,51	8.455,00
Gastos:		
Otros gastos financieros	(24,44)	(0,01)
Total gastos	(24,44)	(0,01)
Resultados	36.315,07	8.454,99

El detalle de ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Diferencias positivas de cambio	7.010,32	19.644,61
Total diferencias positivas de cambio	7.010,32	19.644,61
Diferencias negativas de cambio	(6.191,89)	(13.136,48)
Total diferencias negativas de cambio	(6.191,89)	(13.136,48)
Resultados diferencias de cambio	818,43	6.508,13



El detalle de ingresos y gastos financieros por valores y cartera de negociación es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos y gastos en valores rep. de deuda:		
Beneficios en valores representativos de deuda	-	-
Pérdidas en valores representativos de deuda	-	(7,14)
Resultados en valores rep. de deuda	-	(7,14)
Ingresos y gastos por variación de valor razonable		
Beneficios por variación de valor razonable	67.107,21	54.881,89
Pérdidas por variación de valor razonable	(97.868,15)	(9.948,73)
Resultados de cartera de negociación	(30.760,94)	44.933,16
Ingresos y gastos en cartera de negociación		
Beneficios de cartera de negociación	124.572,76	173.181,38
Pérdidas de cartera de negociación	(126.992,31)	(180.474,95)
Resultados de cartera de negociación	(2.419,55)	(7.293,57)
Ingresos y gastos de disponibles para la vta		
Beneficios de disponibles para la venta	(12.584,89)	2.706,16
Pérdidas de disponibles para la venta	-	-
Resultados de disponibles para la venta	(12.584,89)	2.706,16

c) Gastos generales y otras cargas de explotación

El detalle en los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	31/12/2017	31/12/2016
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y cánones	43.689,88	44.147,76
Reparación y conservación	17.877,38	16.421,75
Servicios profesionales independientes	50.579,2	27.748,77
Servicios bancarios y similares	11.779,42	18.394,85
Suministros	8.256,74	7.020,33
Otros servicios	42.636,18	52.399,38
Otros tributos	21.532,48	18.611,39
Otras pérdidas de gestión corriente	-	(0.01)
Total Servicios Exteriores	196.351,28	184.744,22
Otras Cargas de Explotación:		
C.N.M.V.	2.210,04	2.199,95
Fondo Garantía Inversiones Ley	21.315,56	21.605,42
Total Otras Cargas de Explotación	23.525,60	23.805,37
	219.876,88	208.549,59



d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera de venta y compra de activos financieros realizadas por la sociedad durante el ejercicio 2017 y 2016 en las diferentes divisas se indican a continuación;

	2017		2016	
	Venta	Compra	Venta	Compra
Transacciones en USD	417.828,15	647.652,61	1.508.115,21	1.638.754,49
Transacciones en GBP	397.859,80	431.761,15	186.495,08	143.357,14
Transacciones en NOK	9.415,62	0,00	1.496,85	0,00
Transacciones en DKK	103.180,08	60.964,56	35.853,16	39.529,43
Transacciones en CHF	19.137,00	20.569,14	156.203,64	154.500,21

NOTA 18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente, en euros:

	31/12/2017 A Pagar	31/12/2016 A Pagar
No corriente:		
Pasivos por impuestos diferidos	17.935,57	22.148,59
Total No Corriente:	17.935,57	22.148,59
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.636,52	2.627,91
Retenciones por IRPF	7.561,45	45.145,22
Impuesto sobre Sociedades	31.801,54	55.762,16
Organismos de la Seguridad Social	3.695,57	3.923,09
Total Corriente:	46.695,08	107.458,38



CLASE 8.ª



0L8672798

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados obtenidos.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2017	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(38.384,97)	-
A operaciones continuadas	(38.384,97)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	3.974
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	3.974

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

El gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 se desglosa del siguiente modo:

	31/12/2016	
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias
Imputación a Cuenta de pérdidas y ganancias:	(57.051,73)	-
A operaciones continuadas	(57.051,73)	-
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto:	-	(854,58)
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	(854,58)



CLASE 8.ª



0L8672799

El impuesto diferido se va generando mes a mes en la medida que se producen ajustes al valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

Otros créditos

La Sociedad no tiene incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicar.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.055,77	14.158,97
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	3.055,77	14.158,97

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 se indica a continuación, en euros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2016	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.491,90	3.853,83
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	1.491,90	3.853,83



CLASE 8.^a



OL8672800

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.595,46	10.365,15
Recepción de servicios	18.000,00	-

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2016 se detallan a continuación:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2016	Personal clave de la dirección de la empresa o de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	1.778,90	2.639,76
Recepción de servicios	18.000,00	-

19.3) Accionistas significativos

No se ha practicado ninguna operación relevante con accionistas significativos de la sociedad, durante el ejercicio 2017, ni tampoco durante el ejercicio 2016, distintas de las comentadas en el punto 19.2 de esta memoria.

19.4) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribución alguna en su condición de tales.

La retribución percibida por los mismos en su condición de empleados de la sociedad, en el ejercicio 2017, ha ascendido a la cifra de 63.075,78 euros (58.813,14 euros en el 2016).

Dentro de la sociedad no hay personal con contratos de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración, ni tampoco existían al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0L8672801

Otra información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley 26/2003, de 17 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley 26/2003, de 17 de julio, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 21. GESTIÓN DE RIESGOS Y DEL CAPITAL

Los riesgos que la Sociedad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado.

En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de "investment grade" entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. Los depósitos contratados por la SGIIC se realizan con entidades consideradas suficientemente solventes.



Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2017 la Sociedad no se ha visto expuesta a este riesgo al no realizar operaciones sobre Deuda Soberana de ningún país.

Riesgo de mercado

Como ya se ha mencionado, Amistra, SGIIC, S.A. ha mantenido a lo largo de 2017 posiciones consideradas bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 45,13% del volumen de recursos propios de la Sociedad. Por otra parte, el resto de los recursos propios de la Sociedad se encuentran en cuentas de efectivo, depósitos a plazo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Sociedad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (i) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Sociedad. La cartera de negociación está monitorizada constantemente.

- (ii) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja. Al cierre de 2017, este riesgo afectaría principalmente a los depósitos contratados por la SGIIC, en caso de cancelaciones anticipadas de los mismos.



- (iii) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Sociedad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RRPP Básicos de la Sociedad.

La Sociedad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Sociedad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Sociedad. Se considera la exposición a este riesgo como baja ya que los depósitos contratados se han ido renovando en plazos cortos. En estos casos y dado el escenario de bajos tipos de interés el principal problema viene dado por el riesgo de reinversión, donde los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente y en consecuencia la rentabilidad obtenida para los mismos plazos es menor.

Por último, hasta la fecha la SGIIC no recurre a la financiación ajena por lo que la evolución de los tipos de interés no le afecta.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Sociedad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.

El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Sociedad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubiertos o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Sociedad.

Asimismo el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la Sociedad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados. Las únicas inversiones que podrían presentar mayores problemas son los depósitos a plazo contratados ya que en caso de cancelaciones anticipadas podrían dar lugar a penalizaciones que podrían ocasionar, en el peor de los casos, la pérdida del rendimiento generado hasta la fecha.



Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (i) Riesgo por operaciones realizadas.
- (ii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (iii) Riesgo de Mercado.
- (iv) Riesgo de Fraude.
- (v) Riesgo de errores humanos.
- (vi) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Sociedad considera determinantes:

- (i) **Prevención de la utilización de la Sociedad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**

La Sociedad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGIIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno y Comunicación.
- Un método de formación continua de la plantilla.

- (ii) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Sociedad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Sociedad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.

- (iii) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Administración considera el mismo como bajo.



CLASE 8.^a



OL8672805

Información sobre informe anual del Servicio de Atención al Cliente

En cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad; regulado por la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo dicho Servicio ha emitido su Informe Anual informando de lo siguiente;

1-A lo largo del ejercicio 2017 no ha sido interpuesta, ante este Servicio, ninguna queja o reclamación por parte de cliente alguno.

2-Por este motivo, no ha sido dictada ninguna resolución, ni favorable ni desfavorablemente, para los clientes.

3-Este Servicio no ha recomendado ninguna modificación de procedimientos de la Sociedad motivado por quejas, reclamaciones o sugerencias de los clientes.

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Técnicos y profesionales	2,00	2,00
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00
Total	4,00	4,00

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y profesionales	1	1	2	1	1	2
Empleados de tipo administrativo	-	2	2	-	3	3
Total personal al término del ejercicio	1	3	4	1	4	5

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, ha ascendido a 2.078,73 euros (2.046,00 euros el ejercicio anterior). Con cargo al ejercicio 2017 se devenga la cifra de 2.190,96 euros (2.122,50 euros en 2016) por la emisión de otro informe exigido por la normativa de aplicación a la Sociedad.



CLASE 8.^a



0L8672806

AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



SOCIEDAD: AMISTRA SGIIC, S.A.

INFORME DE GESTION AÑO 2017

1. VISIÓN DE LOS MERCADOS

Renta Variable:

El mes de Enero se ha caracterizado por la incertidumbre sobre la implantación de las medidas económicas del gobierno Trump. En Febrero importantes flujos de fondos que se han dirigido hacia los activos de renta variable con la vista en unos resultados empresariales que continúan siendo ligeramente optimistas, con las promesas fiscales del presidente de USA que podrían hacer que los analistas recalculen las valoraciones empresariales y repunte la actividad corporativa. Marzo se ha caracterizado por las alzas de la renta variable europea, en especial, la de países de la periferia frente a un movimiento de consolidación de los índices norteamericanos, con unos inversores convencidos de que la recuperación más tardía en el ciclo de Europa frente a USA nos muestra un escenario más favorable en el corto plazo en este sentido para la primera. En Abril, hemos tenido un antes y un después de la primera vuelta de las elecciones en Francia. Tras la victoria de Macron, la disminución del riesgo político ha propiciado una mejoría de los índices en el continente europeo que ya descuentan la segunda vuelta de las elecciones francesas que han cumplido con el guión previsto. El fin del primer semestre, ha supuesto un movimiento de consolidación lateral, a pesar de las importantes caídas acumuladas por las denominadas FANGs. En Julio, los bancos centrales tratan de reducir su balance de bonos o al menos dejar de aumentarlo. Esta circunstancia ha aumentado los nervios de los inversores. Agosto, se caracteriza por el aumento de la tensión y amenazas entre Corea del Norte y Estados Unidos, junto con la incertidumbre política provocada por la debilidad de Trump, pero, el impulso a la integración europea tras la reunión de Merkel y Macron, ha servido de contrapeso. En Septiembre los mercados han vuelto a mostrar cierta inquietud por la pérdida de votos en las elecciones alemanas por parte del partido de la reelegida Angela Merkel o las relaciones entre España y Cataluña. En Octubre, los índices bursátiles siguen apoyándose en los buenos datos macro. En Noviembre el nombramiento de Powel como presidente de la FED a partir de Febrero es continuista y pro mercado de acciones. Un último punto a destacar ha sido la continuación de operaciones corporativas empujadas por la elevada liquidez en algunos sectores. Tras el día de Acción de Gracias el mercado históricamente inicia el denominado rally de Navidad. Este año ha estado muy pendiente de si la reforma fiscal norteamericana salía adelante.



Renta Fija:

El precio de la renta fija ha realizado un movimiento de ida y vuelta en el primer semestre del año. Destacable en Febrero el precio de la renta fija alemana, que ha continuado ascendiendo como respuesta a la cercanía de varios comicios electorales a partir del mes de marzo en Europa. Sin embargo, las presiones inflacionistas derivadas del aumento del precio de las materias primas y de la mejoría de los salarios, han supuesto un movimiento lateral al otro lado del Atlántico. En meses posteriores, las dudas entre los inversores europeos sobre si la visión del BCE de una situación inflacionista puntual en 2.017 será acertada frente a la búsqueda de seguridad ante el riesgo político o en USA sobre la reducción en el balance de bonos de la FED frente al posible alejamiento de la aprobación de la rebaja fiscal, han mantenido la estabilidad. Mario Draghi insiste en Mayo que no ve signos de presión en precios pero espera una mejoría de la economía a nivel mundial. En Julio, la rentabilidad de los bonos tanto en USA como en Europa rompe importantes zonas de resistencia a principios del mes al retraerse el principal comprador. En Agosto, la presión al alza en tipos que supone el posible efecto de cambio de políticas monetarias escenificados en Jackson Hole, no es suficiente. En las reuniones de otoño, Draghi continúa insistiendo en que mantendrá los tipos en mínimos el tiempo que sea necesario, rebajando las compras de activos y ampliando su plazo de aplicación. En la última parte del año, destacar el aplanamiento de la curva de tipos en USA aunque todavía se mantiene en valores positivos.

Dólar:

El billete verde se ha visto penalizado durante el conjunto del año, por las intervenciones verbales realizadas en diversas ocasiones por el gobierno Trump frente a las dudas sobre la implantación de las promesas electorales en EEUU o la cercanía del techo de deuda en dicho país y la consulta electoral francesa. Además, se confirma por parte de la FED su idea de ir aumentando tipos a lo largo de 2.017 además de reducir su hoja de balance, lo que da tregua al BCE para poder llevar a cabo políticas similares no descontadas. La intención del gobierno norteamericano de impulsar una política de dólar débil parece que está dando sus frutos en la mente de los inversores. La reunión del BCE del 26 de Octubre y la tendencia del precio de las materias primas, con una correlación histórica negativa con respecto al dólar, son muy importantes de cara a la evolución de estas divisas hasta fin de año. La reforma fiscal presentada por Trump ha provocado un descanso en la tendencia a la baja del billete verde frente al euro. Sin embargo, se mantienen las dudas sobre su implementación o si tan sólo es una esperanza. En Diciembre, la no formación de gobierno en Alemania y el plazo de tres semanas para unas posibles nuevas elecciones en caso de no llegar a acuerdos políticos, ha supuesto por sorpresa un euro que vuelve a ser el ganador del mes rompiendo la cota de 1,18 y volviendo de nuevo la vista hacia 1,22.



2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

A 31/12/2017 el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) suponía 24,9 millones de EUR, cifra inferior en un 7,5% a la del ejercicio 2016. El total de patrimonio gestionado por AMISTRA, SGIIC, S.A. por medio de contratos de gestión discrecional de carteras supone 24,9 millones de EUR, de los que aproximadamente 17,4 corresponden a posiciones en los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

En cuanto a la cuenta de resultados, los ingresos por gestión de Clientes Institucionales (IICs y Epsv) se han visto reducidos alrededor de un 2,9% mientras que los ingresos derivados de la gestión discrecional de carteras se han incrementado un 45,26% respecto al ejercicio anterior, debido al buen comportamiento de las carteras gestionadas. En cuanto a la composición de los ingresos procedentes de los Clientes Institucionales, los ingresos procedentes Amistra EPSV y Amistra Global se han reducido y los procedentes de Amistra Patrimonial han sido superiores a los del año pasado.

En cuanto a los gastos de la explotación de la SGIIC, éstos, se han incrementado en un 11,03% respecto al año anterior.

Respecto a la evolución de los gastos de personal este ejercicio se han incrementado en un 2,14% con respecto al anterior.

Como consecuencia de la distribución de ingresos / gastos, el resultado de la explotación ha disminuido respecto del ejercicio 2016 en un 31,06%.

La Sociedad carece de financiación ajena por lo que no soporta gastos financieros.

Al final de la cuenta de P y G el resultado antes de impuestos refleja 164,14 miles de euros (31,02%), resultado inferior al del ejercicio pasado. El esfuerzo fiscal deja el resultado final en 125,75 miles de euros frente a los 181,4 miles del año anterior.

2.2 PERFIL DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Los riesgos que la Sociedad considera como más relevantes para su negocio son los siguientes:

Riesgo de crédito y contraparte

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.



Con relación al riesgo de contraparte con entidades financieras, la selección de éstas se realiza con criterios de prestigio y experiencia en el sector, así como en calificaciones de solvencia asignadas por agencias externas de calificación (ECAIs) reconocidas por los mercados. Por otro lado, la Sociedad no concede financiación a clientes por lo que la Sociedad considera que no está expuesta a riesgo de crédito por este apartado.

En este sentido Control de Riesgos verifica que las calificaciones crediticias de las contrapartidas se correspondan con niveles de “investment grade” entre buena y alta calidad crediticia y hace un seguimiento de la evolución de las mismas. Aunque son admisibles posiciones en contrapartidas por debajo de ese nivel, siempre que las posiciones no sean significativas. Los depósitos contratados por la SGIIC se realizan con entidades consideradas suficientemente solventes.

Riesgo país

Es el riesgo crediticio derivado de la probabilidad de que se produzcan impagos motivados/causados por acciones directas de los gobiernos o hechos ligados a su política económica o a su situación política. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla o por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía.

En 2017 la Sociedad no se ha visto expuesta a este riesgo al no realizar operaciones sobre Deuda Soberana de ningún país.

Riesgo de mercado

Como ya se ha mencionado, Amistra, SGIIC, S.A. ha mantenido a lo largo de 2017 posiciones consideradas bajo el epígrafe de Cartera de negociación. Al cierre del ejercicio estas posiciones suponían alrededor del 45,13% del volumen de recursos propios de la Sociedad. Por otra parte, el resto de los recursos propios de la Sociedad se encuentran en cuentas de efectivo, depósitos a plazo y Activos financieros disponibles para la venta. El riesgo específico de estas inversiones es bajo, si bien no está exento del riesgo sistémico. El grado de concentración por emisor, está limitado al 25% de los recursos propios computables de la Sociedad.

Por tanto el riesgo de mercado es el que surge por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros disponibles para la venta y cartera de negociación, a variaciones en las condiciones de mercado. Comprende tres tipos de riesgo:

- (iv) **Riesgo de precio.** Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.



La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk). Las alertas establecidas para la cartera de Activos disponibles para la venta se activan en VaRes que supongan unas pérdidas máximas equivalentes al 3,00% de los RR.PP Básicos de la Sociedad. La cartera de negociación, está monitorizada constantemente.

- (v) **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero. La sociedad considera que la exposición a este riesgo es bajo dado que las posiciones mantenidas en renta fija tienen una duración baja. Al cierre de 2017, este riesgo afectaría principalmente a los depósitos contratados por la SGIIC, en caso de cancelaciones anticipadas de los mismos.
- (vi) **Riesgo de tipo de cambio.** Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. La Sociedad ha mantenido posiciones en divisas distintas al Euro, en particular USD. Estas posiciones son monitorizadas permanentemente, estableciendo la pérdida máxima asumible en el 3,00% de los RRPP Básicos de la Sociedad.

La Sociedad no ha empleado para la cobertura de estos riesgos instrumentos financieros derivados.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés estructural de balance se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés de mercado se trasladan con diferente intensidad y rapidez al conjunto de los activos y pasivos de la Sociedad, en función de los plazos en los que se producen sus vencimientos y reinversiones. Estas variaciones afectan a la evolución de la cuenta de resultados y, en última instancia, al valor económico de la Sociedad. Se considera la exposición a este riesgo como baja ya que los depósitos contratados se han ido renovando en plazos cortos. En estos casos y dado el escenario de bajos tipos de interés el principal problema viene dado por el riesgo de reinversión, donde los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente y en consecuencia la rentabilidad obtenida para los mismos plazos es menor.

Por último, hasta la fecha la SGIIC no recurre a la financiación ajena por lo que la evolución de los tipos de interés no le afecta.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas de valor como consecuencia de que, en algún momento, no pueda atender sus compromisos de pago con terceros, debido al desfase temporal entre los activos inmediatamente realizables y los pasivos exigibles, debiendo afrontar costes de diversa naturaleza por ello. Dada la situación excedentaria de liquidez, la Sociedad no recurre a financiación ajena por lo que este riesgo se califica de nulo.



El riesgo de liquidez también está asociado a la capacidad de la Sociedad de atender puntualmente sus compromisos de pago. El Dpto. Financiero lleva a cabo un control semanal de los mismos, ajustando la Tesorería disponible con el objeto de no incurrir en descubiertos o en incumplimiento de compromisos que puedan afectar a la reputación y por tanto a la calidad crediticia de la Sociedad.

Asimismo el riesgo de liquidez puede afectar a los activos financieros en los que se materializa la inversión de los recursos propios de la Sociedad. Este riesgo se considera bajo ya que la práctica totalidad de los mismos son activos negociados en mercados organizados. Las únicas inversiones que podrían presentar mayores problemas son los depósitos a plazo contratados ya que en caso de cancelaciones anticipadas podrían dar lugar a penalizaciones que podrían ocasionar, en el peor de los casos, la pérdida del rendimiento generado hasta la fecha.

Riesgo operacional

Dentro de los riesgos operacionales, cabe destacar los siguientes:

- (vii) Riesgo por operaciones realizadas.
- (viii) Control de Posiciones de valores y efectivo.
- (ix) Riesgo de Mercado.
- (x) Riesgo de Fraude.
- (xi) Riesgo de errores humanos.
- (xii) Riesgo Presupuestario.
- (vii) Riesgo Tecnológico

Riesgo reputacional

El control del riesgo reputacional se ha enfocado desde tres áreas de actuación que la Sociedad considera determinantes:

- (iv) **Prevención de la utilización de la Sociedad para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo.**
La Sociedad, teniendo en cuenta su tamaño y la naturaleza y dimensión de sus actividades, ha hecho del principio “Conoce a tú Cliente” (KYC) la piedra angular de la prevención. Igualmente y con el mismo objetivo, la formación impartida a la plantilla le permite cumplir de forma adecuada su compromiso. Asimismo, somete sus actividades al examen de experto externo independiente, adoptando en su caso, las acciones correctoras y / o preventivas pertinentes.

Para ello, Amistra, SGHIC, S.A. dispone de:

- Un Órgano de Control Interno y Comunicación.
- Un método de formación continua de la plantilla.



CLASE 8.^a



0L8672813

- (v) **Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad de la Sociedad:**

El Área de Cumplimiento Normativo participa en la definición de la prestación de servicios de la Sociedad, con objeto de verificar que los mismos se ajustan a las normas reguladoras de su actividad.

- (vi) **Medidas encaminadas a verificar el comportamiento acorde con los principios establecidos por el Reglamento Interno de Conducta (RIC).**

Dada la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas, así como las medidas adoptadas para la mitigación de este riesgo, el Consejo de Administración considera el mismo como bajo.

2.2.1 SISTEMAS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos, pero existen otras unidades implicadas:

- Auditoría Interna.
- Control de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

2.2.2 OBJETIVO DE RECURSOS PROPIOS: NIVEL Y COMPOSICIÓN.

El Consejo de Administración es consciente de la necesidad de dotar a la Sociedad de capital suficiente para cubrir las exigencias mínimas de recursos propios que legalmente se le requieren con un margen de holgura suficiente para absorber exigencias adicionales como consecuencia de una mejora de las expectativas del negocio (por ejemplo debido al incremento del patrimonio de las IICs gestionadas, del volumen del patrimonio por gestión discrecional de carteras o por la comercialización de IICs distintas de las gestionadas), de un empeoramiento del entorno económico (pérdidas económicas) o del incremento de los gastos de estructura.

Por otro lado, respecto a la composición de los recursos propios, el Consejo de Administración considera los recursos propios básicos como la auténtica prueba de la solvencia de la Sociedad. Por ello, desde su constitución ha defendido una política de capitalización de beneficios.



Como consecuencia de dicha política de capitalización de beneficios, la Sociedad presenta la siguiente composición de Recursos Propios:

- Total Recursos Propios Computables: 1.846,7 miles de Eur.
De los que:
 - 1. Recursos Propios Básicos: 1.821,37 miles de Eur.
 - 1.1. Capital Social: 300,00 miles de Eur.
 - 1.2. Reservas: 1.521,37 miles Eur.
 - 2. Otras partidas a adicionar: 25,33 miles Eur¹
 - 3. Dentracciones:
 - 3.1. Activos intangibles: 0,0 miles de Eur.

2.2.3 PLANIFICACIÓN DEL CAPITAL.

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que la misma cumple con los requerimientos de recursos propios y que mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio. Este ratio de capital debe ser suficiente para cubrir las exigencias de recursos propios desde la perspectiva de Solvencia.

Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, la Sociedad cuenta con una serie de instrumentos: política de distribución de dividendos, emisión de instrumentos de capital propio, distribución de reservas...

El artículo 33 del Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, que modifica el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, se establecen nuevas exigencias de recursos propios que deben cumplir las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que queda redactado como sigue:

«1. Las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

i) 125.000 euros para las SGIIC.

¹ Corresponde al 45% de las plusvalías netas de impuestos de los activos disponibles para la venta (56,29 miles eur).



ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.



CLASE 8.ª



0L8672816

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La Sociedad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la Sociedad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la Sociedad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.»



CLASE 8.ª



OL8672817

Propios (Enfoque Solvencia)

Tal y como se indicaba en el apartado 2.2.2 "Objetivo de Recursos Propios: Nivel y Composición", éstos se distribuyen de la siguiente forma:

1. Recursos Propios Computables

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	Importe
1. Capital social.	300.000,00
2. Reservas	1.521.369,72
3. Prima de emisión	0,00
4. Remanente	0,00
5. Resultados que se aplicarán a reservas	
6. Financiaciones subordinadas (artículo 70.3 e) del RD 1309/2005)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
7. Préstamos participativos (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996)	
8. Acciones sin voto	
9. Financiaciones de duración determinada	
10. Ajustes por cambios de valor positivos	25.331,22
11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
12. Otras partidas a adicionar	
Menos:	
13. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
14. Resultados negativos del ejercicio corriente	0,00
15. Acciones propias en cartera.	0,00
16. Activos intangibles	0,00
17. Inversiones en entidades financieras sujetas a requisitos individuales de recursos propios.	0,00
18. Financiaciones al personal	
19. Financiaciones subordinadas emitidas por entidades participadas	
20. Participaciones en entidades financieras no aseguradas, no integradas en el grupo consolidable cuando la participación de la SGIIC supere el 10%	
21. Ajustes por cambios de valor negativos	
22. Créditos fiscales	
23. Otras partidas a deducir	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	1.846.700,94
24. Garantías recibidas	
25 Seguro de responsabilidad profesional	
TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLE+ GARANTIAS + SEGUROS	1.846.700,94



2. Recursos Propios Exigibles:

RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES	Importe
1. Capital social mínimo	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	0,00
Patrimonio IIC gestionadas y entidades reguladas en la Ley 22/2014 (menos inversión en IIC, ECR o EICC gestionadas por la SGIIC)	
SUMA (A)	125.000,00
3. Gastos de personal (*)	191.436,80
4. Amortizaciones de inmovilizado (*)	2.441,49
5. Gastos de servicios exteriores (*)	148.889,83
6. Tributos (*)	18.611,39
7. Otros gastos de gestión corriente, excepto comisiones de colocación (*)	23.805,37
8. Gastos de estructura previstos	0,00
SUMA (B)	385.184,88
9. Responsabilidad profesional	
TOTAL RECURSOS PROPIOS EXIGIBLES= Máx (A, 25%*B) + Incremento responsabilidad profesional	125.000,00

3. Superávit: 1.722 miles de Euros.

Esto supone en términos del RD 83/2015, la suficiencia de recursos propios a 31/12/2017, con una cobertura de 14,77 veces los recursos propios exigibles (RR.PP Computables / RR.PP Exigibles) frente a las 14,17 veces del ejercicio 2016.

2.2.4 PROGRAMA DE ACTUACIÓN FUTURA.

El 3 de enero de 2018 ha comenzado la aplicación del nuevo marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, basado en la directiva MiFID II (Directiva 2014/65/EU).

Ante esta circunstancia y a la espera de la transposición de la Directiva a la Normativa española, que se espera sea a mediados de 2018, la Sociedad se encuentra en una revisión de los procedimientos internos y su implantación.



CLASE 8.ª



0L8672819

3. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha llevado a cabo adquisiciones de acciones propias.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento adicional de información medioambiental.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Sociedad tiene previsto en la reunión del 21 de marzo de 2018 de su Consejo de Administración aprobar la fusión de sus dos fondos gestionados, Amistra Global FI y Amistra Patrimonial FI. Actualmente nos encontramos en proceso de tramitación del mismo con la CNMV.



AMISTRA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AMISTRA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y recogidos en los folios de papel timbrado de la clase 8ª, serie OL, números 8672761 a 8672819 (ambos inclusive).

Bilbao, a 24 de enero de 2018
El Consejo de Administración

Iñigo Casla Uriarte
Presidente

Néstor Basterra Larroude
Secretario

Gaizka Perez Elorriaga
Vocal



BDO Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO international Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

